

Anexo II

ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR DE CENTRO SOBRE CALENDARIO ESCOLAR 2024/2025

D./Dña. \_\_\_\_\_, secretario/a del Centro \_\_\_\_\_ de la localidad de \_\_\_\_\_.

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo Escolar de este centro el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024 para analizar y proponer el calendario escolar para el 2024/2025, determina lo siguiente:

Resultando que los dos días de fiesta local, previstos por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para este centro y sus sedes son los días:

Centro o sede y Localidad	Fiesta local 1	Fiesta Local 2
/		
/		
/		

Considerando el interés mayoritario de la comunidad educativa para participar en determinadas actividades públicas de carácter festivo y que en el centro se cumple el requisito de 178 días lectivos para los centros de segundo ciclo de educación infantil y educación primaria y 175 días lectivos para el resto de niveles educativos, en virtud de la delegación de competencias efectuada por el Delegado Territorial, el Consejo Escolar acuerda fijar los siguientes días como vacacionales locales para el curso escolar 2024/2025:

Centro o Sede y Localidad	Vac Local 1	Vac. Local 2	Vac. Local 3
/			
/			
/			

Si en el mismo centro se imparte primaria y secundaria y alguna fecha sólo afecta a uno de los niveles, se indicará añadiendo tras la fecha “(Pri)” si sólo afecta a Primaria o “(Sec)” si sólo afecta a Secundaria.

De todo lo cual doy fe, para su remisión a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Formación Profesional .

VºBº

El Presidente o Presidenta

El Secretario o Secretaria

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Si el Centro tiene más sedes de las que puede indicar en este anexo, cumplimente otro/s anexos.

